

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2803 *Resolución de 9 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de 7 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cabo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web www.ayto-nuevobaztan.es.

Nuevo Baztán, 9 de marzo de 2016.–El Alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.